

nuevas especies que unida a la de consumos y pro-
 la suma de diez mil pesetas viene figurando en los
 presupuestos de años anteriores. = Respecto a los gastos
 ha procurado la Comisión dotar lo mejor posible todos
 los que figuran como obligatorios con arreglo a las necesi-
 dades de la Municipalidad, no pasando a hacer con-
 signaciones de servicios voluntarios, que aun que de gran
 necesidad, nos pondrían en el caso, ó de dejar indotados los
 precisos ó aumentar los ingresos imponiendo nuevos gra-
 vámenes a nuestros administrados. = Con el ejemplo del
 proyecto de presupuesto adjunto, relaciones detalladas que
 se acompañan y tarifas que han de utilizarse para la per-
 cepción de los ingresos, podrá V. E. formar juicio acabado
 del trabajo que tenemos la honra de someter a su conside-
 ración para que lo acepte ó modifique, segun su mejor
 criterio, pues el propósito de la Comisión que suscribe no
 ha sido otro que el dar cumplimiento a la Ley formau-
 do un proyecto que permita marche la administra-
 ción Municipal por cauce debido, durante el venidero
 año económico con arreglo a los antecedentes de que dis-
 pone hoy, y segun su leal saber y entender."

Señaló así mismo todo el proyecto y las relaciones de
 ingresos y gastos, se abrió discusión sobre la totalidad de
 unos y otros, proponiendo el Señor Clemores se annex-
 ten los primeros en la suma de diez mil trescientas se-
 senta y cinco pesetas por rendimiento de los recargos ex-
 contribuciones y cédulas, cuyo aumento no debiera pare-
 cer exagerado por la riqueza oculta que estaba apare-
 ciendo. =

En cuanto a los gastos, proponio se modificasen,
 rebajando tres mil pesetas en la relación número cinco

